

ACTA No. 76

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 22 de Diciembre del año 2023, a las 10:00 Horas (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 75, celebrada el día 21 de Diciembre de 2023.
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual hace del conocimiento de la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Noroeste, representada en este acto por el Mtro. Guillermo Ornelas Romero, Director Regional, para que se entregue en comodato una superficie del Inmueble ubicado en Ave. Obregón No. 260, Col. Fundo Legal, (Enseguida del Auditorio de Nogales), inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, en los precisos términos del escrito presentado.
- V. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales.

- VI. Escrito que presenta la Q.B.P. Rosa Armida Gálvez González, Directora General DIF Nogales, mediante el cual solicita la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Nogales, para la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora, con los programas “A Paso Firme y Primeros Pasos”, dicho convenio corresponde al periodo de Julio a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, entre el Gobierno del Estado, Sistema DIF Municipal y H. Ayuntamiento de Nogales.
- VII. Escrito que presenta el C. Arq. Javier Villanueva López, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual turna para su aprobación en su caso, la colocación de dos anuncios en área del dominio público promovidos por la oficina de Convenciones y Visitantes, A.C., en los términos del escrito que se atiende.
- VIII. Correspondencia recibida.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenos días a todos ustedes compañeras, compañeros regidores, síndica municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estar presentes en esta Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo en el Recinto Oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias alcalde buenos días alcalde, síndico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martín Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura

Elba Méndez Ríos (presente), Yarelíe Alejandra Rivera Leyva (no asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Una vez concluida la lectura, quienes aprueben el orden del día sírvanse por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por Mayoría de Veinte Votos a favor, Uno en contra de los presentes (21 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2023.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para el desahogo del **punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta No. 75, celebrada el día 21 de Diciembre de 2023, quienes aprueben la

dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba Dieciocho votos a favor Tres en contra de los presentes (21 integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 75, celebrada el día 21 de Diciembre de 2023.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pasamos al **punto cuatro del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual hace del conocimiento de la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Noroeste, representada en este acto por el Mtro. Guillermo Ornelas Romero, Director Regional, para que se entregue en comodato una superficie del Inmueble ubicado en Ave. Obregón No. 260, Col. Fundo Legal, (enseguida del Auditorio de Nogales), inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, en los precisos términos del escrito presentado, bien, adelante licenciada Silvia Baqueiro y luego el compañero David Jiménez.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Gracias, me quedo corta con la fundamentación y la motivación, si bien se viene haciendo alusión al artículo 200 de la Ley de Gobierno lo cierto que el artículo es únicamente para cumplir con la necesidad de pasarlo por el ayuntamiento, pero no encontré en que lo fundan y motivan para dar un comodato, yo siento que atendiendo a la misma Ley de gobierno no debería ser un comodato propiamente, si no atender a lo que habla la 197 y 197 Bis de la Ley de Gobierno que para mayor comprensión me permitiré leerlo el 197 de la Ley de Gobierno dice; que los bienes del patrimonio inmobiliario municipal, se destinarán prioritariamente al servicio de las dependencias y entidades de la administración pública municipal; pudiendo destinarse a otras instituciones públicas del gobierno federal y estatal, mediante un acuerdo administrativo, en el que se especificará la institución destinataria y el uso autorizado. Se podrá destinar un mismo inmueble para el servicio de distintas instituciones, corresponde a los

ayuntamientos emitir el acuerdo administrativo de destino de inmuebles municipales. Entonces, creo yo que la figura correcta es esta, es el acuerdo municipal nada más donde se destine bien por el período comprendido que solicitan, me quedo con la duda de la personalidad puesto que el escrito de la síndico manifiesta que en este acto es representado por el Maestro Guillermo Ornelas Romero, sin embargo, la solicitud que se viene exhibiendo viene firmada por Miriam Guadalupe Villegas Vela, pero no sé si se dieron a la tarea de conseguir la documentación y si se da figura del 197 que es acuerdo administrativo deberá cumplir con su correcta correlativo que es el 197 Bis, que es que se debe especificar las características del bien, el plano topográfico correspondiente y un dictamen de compatibilidad por el departamento de planeación, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias licenciada, tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde buenos días, no más era para que explicara el tema de este comodato por parte de la sindica, o sea, que nos hiciera, que nos explicara el contenido ¿no? del comodato, las características esenciales y pues bueno, las dudas que tiene este caso la licenciada Baqueiro y también darle el uso de la voz al director jurídico ¿no? para efecto de poder dilucidar cual es el soporte legal o cuál es la figura, si estamos dentro del artículo 200 que se menciona en el escrito original o en su defecto en lo que establece la regidora Baqueiro en el artículo 197 Bis que son dos figuras distintas, entonces, número uno que explique la sindica el contenido esencial y número dos concederle el uso de la voz al director jurídico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si claro ¿anda por aquí Juan Manuel? Muy bien licenciado si gusta acercarse para acá ¿estaba escuchando el tema? ¿estaba atento al tema? Entonces, le voy a pedir de favor el uso de la voz, si están de acuerdo en dar el uso de la voz al licenciado jurídico Juan Manuel Ruiz para efectos de que detallemos y que acordemos algún punto que tengamos que acordar y dar la razón que quien tenga que darse, por favor si están de acuerdo levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos (21 integrantes), otorgar el uso de la voz al Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General Jurídico. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante licenciado.

El Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Gracias muy buenos días a todos, en relación al punto que se comenta efectivamente existe un convenio que se está presentando al pleno que es de colaboración, en los convenios de colaboración las partes aportan en diferentes sus condiciones para satisfacer una necesidad como lo es el INE ¿no? en este caso por medio del convenio colaboración, nosotros, ustedes cómo pleno y como ayuntamiento están aportando el uso y disfrute del bien y efectivamente caemos en el artículo 197 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para poder formalizar administrativamente ese bien ¿no? es correcto la apreciación que hace la regidora el sentido de que si encuadra perfectamente en el 197 Bis porque se está aportando al convenio de colaboración el bien para el uso y disfrute en la periodicidad que el INEGI lo considere ¿no?.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: ¿Y el convenio donde esta?.

El Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director de Asuntos Jurídicos, continua: Es lo que se está proponiendo realizar el convenio de colaboración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante licenciada.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Yo creo que hay una apreciación diversa Lic., con todo respeto, no se exhibió ningún convenio, no existe convenio alguno que se pone a consideración del pleno, lo que se puso a consideración del pleno según el acuerdo es un comodato, la figura de comodato como bien lo dices no encuadra, encuadra al 197 que es un acuerdo administrativo, yo creo que son tres figuras y hay que darle su espacio a cada una, si apreciamos me imagino por la necesidad que tiene el INEGI y que como ayuntamiento debemos cumplir tal petición, nada más yo si pediría se pueda someter aprobación como acuerdo administrativo en base al 197 y se condicione a que se exhiban los tres requisitos que te condiciona precisamente el 197 Bis adjuntándole también la personalidad, si es el maestro que menciona la sindico Guillermo Ornelas o si es Miriam Guadalupe la que va intervenir, nada más definir bien para que se vaya limpio el proceso, entiendo la necesidad, me queda todavía la duda en cuanto si son dos inmuebles los están solicitando porque ellos dicen que ocupan uno, según el escrito, qué ocupa uno para el espacio para capacitación del 18 de enero al 3 febrero y uno más para oficinas dentro de las instalaciones, entonces, son dos solicitudes que ellos están haciendo en su escrito según la que esta adjuntado aquí como documento soporte, dice; por ello es indispensable contar con el apoyo de diferentes factores de la manera más atenta su colaboración a efecto de que nos proporcione un espacio para capacitación de 35 personas y un espacio para oficinas dentro de sus instalaciones, entonces, se va atender las dos peticiones en un solo inmueble, nada más déjalo plasmado por así decirlo en ese acuerdo para que se vaya limpio y no tener repercusiones después.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias licenciada, adelante sindico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si esta petición la hace el INEGI como bien lo dice la licenciada y el licenciado Ruiz, el señor maestro Guillermo Ornelas es el director regional, la persona con la que hemos estado haciendo trato es esta señorita, ellos piden un comodato y aquí nada más hablamos con ellos, si ustedes leen lo que nosotros pasamos a secretaría el documento, es nada más para el comodato porque después ellos no nos aclaran que para las capacitaciones el Tecnológico de Nogales les prestaron unas aulas que no nos mortificáramos por eso, entonces, aquí no viene en la petición que nosotros tenemos no viene ninguna área para capacitación, va a ser nada más el comodato de un edificio de una parte del auditorio que la administración pasada

dio a la tarea de quitar lo que era EDUCAL quitan esa sección y la mandan al museo, el local estaba vacío después lo ocupa comunicación, todavía este año lo estuvo ocupando comunicación un tiempo pero el director de IMFOCULTA se dio a la tarea de platicar con ellos y que se salieran de ahí porque era para IMFOCULTA, nosotros ya hablando con el director de IMFOCULTA también el alcalde le preguntamos él el proyecto que tiene es para el verano, entonces, el vio a bien, él iba a acompañarme ahorita pero esta está enfermo, para explicarles el proyecto que él tiene empezaría en junio, él tiene que hacer un proyecto de EDUCAL que es un proyecto un programa federal ¿no? entonces, se hizo todo lo conducente para que fuera un comodato, si ustedes creen que debo que cambiar o lo vamos a pasar como acuerdo administrativo pues se pasa y, a ellos si le mandamos todos los mapas, les mandamos geo mapa, vinieron se hizo un recorrido, vinieron ellos para acá se vio la necesidad porque hay necesidades de pintura de limpieza de todo y se les quedó de dar una llave, las llaves las tenemos nosotros nos las proporcionó el administrador, el director de IMFOCULTA es lo que les puedo decir, ahí están las fotos si falta el mapa o el geo mapa se los podemos proporcionar claro que sí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias sindico, tiene la palabra el licenciado.

El Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Atendiendo a lo que dice el escrito precisamente que solicitan las partes en este caso obviamente en el mismo escrito ahí dice; le solicito su cooperación ¿Cuál es la cooperación? Bueno, el que nosotros les ayudemos de alguna manera ellos van hacer el uso, goce, disfrute de ese bien ¿no? entonces, me voy a permitir leer lo que es la figura del comodato ¿no? el comodato es un contrato mediante el cual una persona llamada comodante se obliga a conceder gratuitamente el uso de una cosa no fungible a otra persona llamada comodatario, quién a su vez se obliga a restituir la cosa individualmente, es decir la misma cosa prestada, ¿Qué queremos decir? que en el caso puede ser administrativamente pero el fin, la figura va a ser casi la misma porque él va, a hacer el uso, goce y disfrute de ese bien, ustedes lo pueden aprobar cómo comodato o administrativamente también porque la figura legal es la misma pues ¿no? en general pues, el fin es el mismo, entonces, obviamente si lo pueden pasar de esa manera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, tiene la palabra la licenciada Silvia, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Yo creo que todos conocemos la figura del comodato en materia civil que viene a ser a ser supletoria de la Ley de gobierno, y la Ley de gobierno nos indica el actuar del gobierno municipal entonces yo solicito que se apege a lo que la Ley no obliga que es esto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, tiene la palabra de nuevo licenciado.

El Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Pueden aprobarlo, pueden aprobar la figura administrativa y también la figura del comodato el fin es el mismo la Ley si nos obliga precisamente como dice administrativamente podemos subirlo siempre y cuando, cuando se autorice, que lo autoricen condicionado que se cumplan los requisitos que establece el 197 así lo pasarían sin ningún problema y sin ninguna responsabilidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces el acuerdo sería o la agregación a la solicitud sería, para que me ayuden a, aprobar la celebración de este contrato de comodato mediante un acuerdo administrativo, se apruebe la celebración del acuerdo administrativo cumpliendo los requisitos del artículo 197, tenía la palabra Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Alcalde, buenos días se va pasar ¿en este momento se va a hacer esa modificación? o ¿lo van a pasar asuntos generales?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Puede pasarse como esta ahorita y se condiciona que cumpla con un acuerdo administrativo, de acuerdo al 197 y 197 Bis.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo sugiero que, el tema es muy importante ¿no? en esa colaboración entre los diversos órdenes de gobierno, considero que deberíamos de bajar el punto y adecuarlo en asuntos generales que mientras estamos viendo los otros puntos proponerlo de manera más clara ¿no? para que quede asentado en el acta y en el audio ¿no? que esa sería mi propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Creo que es la que he escuchado de la mayoría.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Una pregunta nada más, por la necesidad que tiene el INEGI ¿a partir de cuando empieza a operar?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: En Enero y termina en Junio.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete como está el punto de acuerdo y si no se aprueba se va a asuntos generales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: En ese sentido, si están de acuerdo en aprobar la celebración de este contrato de comodato y autorizar al presidente, sindico y secretario para su suscripción, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: No está aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – NO se aprueba por Mayoría de Doce votos a favor, Diez en contra (22 integrantes), escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual hace del conocimiento de la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Noroeste, representada en este acto por el Mtro. Guillermo Ornelas Romero, Director Regional, para que se entregue en comodato una superficie del Inmueble ubicado en Ave. Obregón No. 260, Col. Fundo Legal, (Enseguida del Auditorio de Nogales), inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, en los precisos términos del escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Seguimos con el orden del día, procedemos al desahogo **del punto cinco:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales, quienes estén a favor de aprobar a baja de los bienes descritos en el escrito presentado, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación . – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, Cinco en contra (22 integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Vamos al punto número seis de la orden del día: Escrito que presenta la Q.B.P. Rosa Armida Gálvez González, Directora General del DIF Nogales, mediante el cual solicita la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Nogales, para la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora, con los programas “A Paso Firme y Primeros Pasos”, dicho convenio corresponde al periodo de Julio a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, entre el Gobierno del Estado, Sistema DIF Municipal y H. Ayuntamiento de Nogales, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde, pregunta ¿no? es un convenio que tiene un plazo ¿no? de inicio y de finalización estamos hablando de un convenio muy importante para el tema de, en dónde está ubicado el DIF municipal para el tema de apoyo alimentario, pero estoy viendo que tiene ya para finalización el 31 de diciembre y ahorita estamos a 22 de diciembre, pregunta ¿porque se pasa este convenio hasta ahorita? hasta en este momento, siendo un convenio de suma importancia, siendo un convenio que lleva a cabo año tras año con el gobierno del Estado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: A ver, no está la compañera Rossy, adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: No sé si estoy en lo correcto, pero creo yo que quizá fue una omisión que se dio en la junta de gobierno y es enderezar de alguna manera porque ese convenio todos sabemos que año tras año se celebra en el DIF, y creo yo que a veces se nos van los términos o se nos van las cosas y quizá es un requerimiento para poder enderezar el tema yo no le veo problema, nada más cambiaría el tema de aprobar un convenio, sino, reconocer ese convenio que ya se hizo que ya el DIF cumplió como tal, la modificación de que no es aprobar uno nuevo si no el reconocer el que ya existe.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, gracias Silvia por su aportación, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde, me queda claro que es un convenio muy importante que se lleva a través de los años con el gobierno municipal ¿no? y si como dice la compañera Baqueiro en el sentido que a lo mejor lo pasaron por la junta de gobierno y se pudo haber omitido dar de conocimiento de pasarlo por este pleno del cabildo, la observación que hice es en ese sentido ¿no? de porque hasta ahorita teníamos el conocimiento no tenemos la menor duda en el sentido de que debe transitar este convenio para que surta en su totalidad los efectos legales y administrativos como lo marca la normatividad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces siguiendo, si les parece seguimos la precisión de la licenciada Silvia si estamos de acuerdo para volverlo a ratificar, por favor Silvia si nos ayuda.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si pues nada más sería el cambiar la celebración, si no, por la ratificación del convenio celebrado con el DIF estatal y DIF municipal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le damos la bienvenida a la regidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva a esta reunión, bienvenida.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Se los leo para después ratificar lo que leo y pasarlo, atendiendo a la precisión que hace la licenciada Silvia, lo que estén a favor de aprobar la ratificación de este convenio de colaboración presentado y autorizar al presidente, secretario y directora del DIF para su firma, si puede manifestarlo por favor, levantando su mano señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. – Se aprueba por Unanimidad de votos (22 integrantes), la ratificación del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora, con los programas “A Paso Firme y Primeros Pasos”, dicho convenio corresponde al período de Julio a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, entre el Gobierno del Estado, Sistema DIF Municipal y H. Ayuntamiento de Nogales, autorizando para su firma al Presidente, Secretario y Directora de DIF Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias pasamos al punto siete escrito del orden del día: Escrito que presenta el C. Arq. Javier Villanueva López, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual turna para su aprobación en su caso, la colocación de dos anuncios en área del dominio público promovidos por la oficina de Convenciones y Visitantes, A.C., en los términos del escrito que se atiende, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, el arquitecto Villanueva no se encuentra aquí de momento, sin embargo, si quisiera comentarles que hace algunas semanas llevamos a cabo una reunión del comité que tiene como responsabilidad el hecho de analizar y aprobar la colocación de señalamientos, esa reunión la llevamos a cabo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, estuvieron presentes los regidores que son miembros de este comité y se tuvo a bien analizar el tema de un par de anuncios que quedaron pendientes de un paquete que aprobamos hace varios meses, ustedes recordarán que hace varios meses, bueno prácticamente casi un año, se sometió a aprobación la colocación creo que alrededor de diez anuncios de los cuales solamente quedaron pendientes dos, que son estos dos anuncios y quedaron pendientes por la razón de que la revisión que llevo a cabo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los dos espacios que se propusieron eran espacios de propiedad privada y no estaba dentro de las facultades de este ayuntamiento aprobar la colocación de esos dos carteles, fue por ello que la instancia correspondiente por parte de la asociación está de convenciones, ¿cómo se llama? Asociación de Hoteles y Moteles, gracias, tuvo a bien decidir para evitar que se incrementaran los costos de instalación esperarse a buscar los espacios adecuados, una vez que los tuvo los presenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la secretaría analiza esos dos lugares y justamente son dónde van a ser colocados estos carteles, uno de ellos es el camellón que si nos vamos por el periférico antes de bajar a la calle Reforma nos encontramos un camellón intermedio dónde está una salida de carril, qué es un

carril de desaceleración en ese carril de desaceleración y entre la calle que va hacia los Estados Unidos en ese espacio hay una banqueta está de por medio un terreno donde hay algunas, es un área ajardinada, en este lugar se estaría colocando uno de esos dos carteles se revisaron en esa reunión que las medidas de los carteles y la altura que tengan sean las adecuadas y que están dentro de la reglamentación para anuncios en vía pública y también se cuidó el hecho de que no invadan la parte del área peatonal de las banquetas con el propósito de proteger al ciudadano, esa fue uno de los dos carteles, en otro cartel, ayúdame Javier porque no recuerdo cuál es el otro lugar donde se iba a colocar, hijuela no recuerdo el otro cartel, alguien me puede ayudar con el dato del otro cartel, justo del otro lado de la calle, Okey, también se cuidó exactamente lo mismo, me ayuda aquí mi compañera Perlita, es justamente del otro lado se revisaron de igual manera las dimensiones del cartel nos mostraron las imágenes de los carteles que se van a colocar y revisamos el hecho de que se cumpliera de manera correcta con los lineamientos para evitar que cualquier ciudadano pueda tener un accidente con esos carteles, pero también es muy importante el hecho de poder aprobar la colocación de los mismos por la razón de que son carteles que ayudan a los visitantes de Nogales e incluso a los mismos residentes de Nogales a que puedan transitar y que puedan ubicar los diferentes hoteles que se encuentran en la ciudad y que cada cartel que les aprobamos la vez anterior permite darle difusión y una manera de comunicación y de información a los visitantes a la ciudad y con ello poder acceder a los diferentes establecimientos de hospedaje que tiene la ciudad, gracias es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muchas gracias, compañera Perlita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, si muchas gracias por la introducción compañero, recordando el tema lo aprobamos a finales de enero principios de febrero del año en curso, fue un tema que estuvimos presentando de manera personal, fue un trabajo que quedó inconcluso en la administración pasada en la cual tuve oportunidad de estar en la dirección de desarrollo económico que tuvimos este pendiente por entregar y que estuvimos trabajando con el presidente de la asociación de hoteles y moteles y la convención de hoteles y moteles de aquí de Nogales que es Carlos Jiménez que tuvo también la participación muy amplia en este proyecto, cabe mencionar que debo de agradecer también la participación y el apoyo de la oficina de desarrollo urbano que tuvimos una visita a cada uno de los espacios dónde se

van a conectar estos señalamientos turísticos que debo mencionar es la primera etapa de este proyecto porque aunado a esto señalamientos de hoteles también se estarán colocando en su momento señalamientos de producto turístico ya sean restaurantes, también turismo médico y demás en estos mismos señalamientos del mismo monto que están colaborando todos aquellos empresarios que estén emprendiendo o que también estén siendo parte del producto turístico de nuestra ciudad y pues también mencionar que lo que se está aprobando es lo que quedo pendiente y que también quedó asentado en acta en aquella ocasión de la aprobación de estos señalamientos en dónde pues se quedó el compromiso de la secretaría de desarrollo urbano de darle seguimiento a estos señalamientos que no habían quedado aprobados por el tema de la ubicación de los mismos, y que hoy en día pues gracias a la colaboración de los chicos de desarrollo urbano pues lo estamos aprobando y también una felicitación por el empuje que le ha dado a el tema turístico Carlos Jiménez en esta frontera que también debemos agradecerle y pues reconocerle y pues pedirle su aprobación compañeros y apoyo al tema ya que pues como bien sabemos ya es un tema que ya tenemos tiempo empujando, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien gracias Perlita, gracias por su precisión, quienes estén de acuerdo en aprobar este punto siete del orden en los precisos términos solicitados en el escrito que se atiende, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. – Se aprueba por Unanimidad de votos (22 integrantes), la colocación de dos anuncios en área del dominio público promovidos por la oficina de Convenciones y Visitantes, A.C., en los precisos términos del escrito que se atiende. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: pasamos al punto número ocho del orden del día: correspondencia recibida, no existe correspondencia por lo que pasamos al siguiente punto. Para desahogar

el punto número nueve del orden del día: le pido al secretario que por favor informe sobre el tema de las comisiones, adelante secretario.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Presidente, Comisión de Gobernación y Reglamentación, El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, referente a la Comisión de Gobernación y Reglamentación vamos a entregar un informe por escrito, pero si podemos informarles que en este mes de diciembre se trabajó de manera muy intensa en la obtención y en la actualización de los diferentes reglamentos, los diferentes manuales de organización de las diferentes dependencias que conforman el gobierno municipal en la administración directa, de la misma manera también se ha avanzado en el tema del reglamento de construcción y el reglamento de ordenamiento territorial donde recibimos por parte de los colegios de ingenieros y arquitectos en el área técnica del ayuntamiento se encuentran los documentos de propuesta de actualización, de ambos reglamentos con los cuales podrán, están trabajando en este momento la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con los diferentes funcionarios que forman parte de ella para presentarlos ya una alternativa actualizada con las consideraciones que lleven a cabo, los siguientes pasos serán turnarlo con el colegio de abogados para que los abogados también tengan una participación y desde el punto de vista jurídico quede solventada cualquier situación al respecto y una vez que tengamos esas observaciones y esas adecuaciones turnarlo a comisión para análisis, aprobación y de manera posterior llevar a cabo en la presentación al pleno para su eventual aprobación de estos dos reglamentos que son muy importantes, de la misma manera también tuvimos actividades en el tema del PDU un punto que abordamos en la sesión pasada donde pretendíamos llevar a cabo las modificaciones de dieciocho puntos que en su momento nos presentó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sin embargo, se hizo un análisis por parte del IMIP el instituto municipal de investigación, en el cual nos dieron una agenda de trabajo que durara aproximadamente de tres a cuatro meses donde se habrá de revisar de manera exhaustiva el plan de desarrollo urbano y con ello poder tener un plan de desarrollo urbano armonizado a las nuevas disposiciones legales y cumpliendo con algo que en aquel momento, recuerdo muy bien la compañera Silvia Baquero nos comentó que era indispensable cumplir con cierta normatividad existente, pues bien nos dimos a la tarea de llevar a cabo en análisis de esa normatividad y el instituto municipal de investigación nos presentó los términos y las condiciones de dicha propuesta por lo cual tendremos un plan de desarrollo urbano más robusto en los próximos meses, es cuánto. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento,

continúa: Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes, Indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El C. Regidor, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito). Comisión de Salud, El C. Regidor, Demetrio Ifantópulos Aguilar, Manifiesta: (por escrito). Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora, Angelica Burgos Garay Indica: (por escrito). Comisión de Deporte y Recreación, La C. Regidora, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora, Angelica Burgos Garay, indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C., Javier Díaz Ugalde, indica (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La C. Regidora, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito). Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: si me permite hacer un comentario, buenos días compañeros quiero aprovechar esta última reunión ordinaria porque es importante mencionar que las comunidades rurales en este año pasado fue un año muy bueno para ellas realmente fueron atendidas y quisiera empezar aunque voy hacer un reporte de los logros y lo voy a entregar por escrito, quisiera mencionar algunas de las cosas que sucedieron este año y de la cual me siento muy orgulloso de todos ustedes porque todos ustedes participaron en el éxito de atender a nuestra gente en las comunidades rurales que ellos mismos reconocen que no se les había tomado en cuenta, cómo se les ha tomado en cuenta ahorita, entonces, un agradecimiento para bienestar a nuestra directora Aracely que no solamente atendió durante todo el año sino que también llevo una posada muy importante y alimentos para personas pobres en el mes de diciembre, la comisión que preside nuestro compañero Hipólito Sedano fue importante y vital pues para que esto sucediera, también un agradecimiento para el DIF a través de nuestra primera dama la señora Griselda Quintero de Gim, Rossy Gálvez que también visitaron las tres comunidades rurales llevaron la cena navideña, llevaron dulces, piñata, pastel y durante todo el año pláticas con la gente estuvieron muy, muy bien atendidas muchas gracias para ellos, servicios públicos definitivamente hay un antes y un después mi regidora de campo, muchas gracias porque hoy Mascareñas esta iluminado el Cibuta está iluminado y gracias aquí a las gestiones de nuestro síndico municipal, de Carlos Corrales el tremendo cachi próximamente ya está la Comisión Federal de Electricidad instalando los paneles solares en el ejido de la

Arizona, eso es muy, muy importante, entonces, servicios públicos ha hecho su tarea están muy lejos muy retirados pero se está cumpliendo con las rutas, se está atendiendo a la población, entonces pues muchísimas gracias a servicios públicos que está bajo el liderazgo de Jesús Soto y que además a imagen urbana que se pegaron una muy buena limpieza ahora en el mes pasado de noviembre por el día de los muertos y aprovecharon dieron una limpieza al pueblo, así que muchas, que decir de salud, salud gracias alcalde lo iba a dejar a lo último pero tengo que agradecer porque mascareñas estaba sin doctor y desde que inició esta administración al menos un día a la semana tienen médico, entonces, muchas gracias a la doctora Nicole porque ha estado muy dedicada ahí ¿no? también les aviso que ya completamos el pago para la renovación del estadio de béisbol de Mascareñas es una obra que ya está aprobada ahora hay que empujar para que ya se nos suelte el presupuesto del Estado, el municipio haga lo propio porque los ciudadanos ya completaron la cuota que les corresponde entonces vamos a dejar un estadio de beisbol renovado ahí en mascareñas, la entrega de obras que ayer nos hizo el honor el alcalde de invitarnos en el Cibuta habla de un antes y un después para el pueblo, es una obra como dijo el alcalde muy bien ahí lo puntualizó no es una obra de construcción es una obra de bienestar social de cuidar a los niños, se les puso protección, se les dio acceso seguro a las escuelas, entonces, vamos por más para este año muchísimas gracias alcalde también por esa gran obra, seguridad pública habíamos estado batallando con seguridad publica pero basto una plática con el comisario una plática con él y entonces reforzó la vigilancia en Mascareñas y en el área de Cibuta no tanto en la Arizona porque nos queda muy retirado pero los dos poblados cuentan con policía de planta a pesar que hubo unos incidentes por ahí con accidentes con la patrulla ya se restauró eso habla de que hay un interés por mantener la seguridad pública en la comunidades rurales, y por último no puedo dejar de agradecerle a Marco por su excelente gestión para conseguir el agua que hemos estado batallando mucho y a Gabriel Bonilla porque nos tuvimos que aplicar, ahí si nos aplicamos de fondo, visitas, se hicieron estudios el alcalde ahí anduvo metido en el rio para ir a ver los pozos, entonces, pues está trabajando todas las comisiones, lo bonito de esta comisión de comunidades rurales es que no trabaja sola esta trabaja en compañía de todos, y también a lo último a través de nuestro compañero Ugalde llevamos el cine por primera vez a Mascareñas, algo muy bonito realmente fue impresionante a pesar del frio los niños ahí estuvieron toda la película, les llevamos palomitas, les llevamos dulces, entonces están muy contentos, y pues nada les agradezco de nuevo a todos ustedes compañeros, por ahí vamos a involucrar a Perlita dentro de poco para que lleve algún programa para los jóvenes y pues en la cuestión de transporte vamos a ver como poder terminar y finalizar el año, pero pues muchísimas

gracias a todas las comisiones involucradas el deporte también estuvo muy presente ahí con las ligas, déjenme decirle que tenemos un representante nacional en el beisbol amateur que representa a México que es de mascareñas, entonces pues ahí van las comunidades rurales estamos muy contentos y ojala podamos cerrar con broche de oro el 2024, muchas gracias, es cuanto secretario. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: gracias regidor, Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: gracias secretario, me voy a permitir hacer un pequeño resumen de algunas actividades que tuvimos a bien poder acompañar a nuestros chicos de Instituto Nogalense de la Juventud, quisiera felicitarlos por el Boot camp Emprendedor que tuvieron en inicio de este mes la verdad es un proyecto muy beneficioso para todos los emprendedores de nuestra ciudad y aquellos que ya tienen pues su negocio consolidado, este proyecto, este programa se llevó en compañía con desarrollo económico y FIDESON del Estado y en este sentido pues debemos mencionar es el segundo que se acaba dentro de esta administración municipal son muy buenos los beneficios que podemos obtener de este programa de está capacitación para desarrollar un proyecto de negocios un plan de negocios, debemos mencionar y decir y más bien resaltar el costo de nuestros planes de negocios y cuándo se realiza un asesor externo o demás puede llegar a costar de cinco mil a cien mil pesos y aquí se estuvo llevando a cabo de manera gratuita para todos los emprendedores que desearan pues poder tener esta oportunidad de realizar su propio plan de negocios para ser sujetos de crédito en diferentes financieras de bancos como también de FIDESON, pues el agradecimiento a la comisión de desarrollo económico y también a la dirección de desarrollo económico por estar apoyando en este sentido a los jóvenes emprendedores de esta ciudad, que pues debo de comentar también que se estuvo recibiendo a personas mayores no tuvo límite de edad estuvieron algunos también algunos jóvenes y personas adultas pues recibiendo esta capacitación y pudiendo aprovechar para poder consolidar sus negocios y ser sujetos de créditos, también quiero mencionar que se estuvo recabando juguetes por parte del Instituto Nogalense de la Juventud en un programa y en un proyecto de spinning que tuvieron a bien pues tener esta pasada semana en el callejón Ochoa ahí atrasito de nuestra preciada iglesia para pues tener estos juguetes y pues más bien tener haya tránsito pues debes tener y más bien y lo dejo a lo último no por ser menos importante quisiera reconocer muy, muy de una manera muy elevada o con mucho ímpetu el día de hoy estuvimos invitando a nuestros jóvenes que tuvieron la fortuna de ser premiados en los como jóvenes en los premios estatales de la juventud y no pues pudimos acompañarlos ya tenemos las inclemencias de clima un poquito complicadas pero si quisiera pues tomarme la oportunidad y el tiempo en compañía de todos

ustedes para reconocerles su labor, su esfuerzo, su valentía de intentar y poderse inscribir en este tipo de concursos que el premio municipal de la juventud que les comentaba, uno de los beneficios que ellos tienen si Dios quiere es el tiempo para aquellos que no pudieron ser ganadores y que quedaron finalistas pero ese tiempo lo tienen que seguir aprovechando, tenemos a un joven en Christopher Ortiz Maldonado que el año pasado quedó finalista y este año fue ganador de la categoría B de logro académico que es hijo de uno de nuestros compañeros reporteros que el día de hoy no pudo acompañarnos pero yo sé que es uno de sus grandes orgullos y nosotros también como regidores y pues en lo personal como presidenta de la comisión de la juventud me toca ver sus esfuerzos día a día y estarlos percibiendo cada vez que se inscriben en algún concurso y saber el enorme talento que tiene este joven y que no se detiene por aquellos tiempos o convocatorias o concursos que no obtiene el lugar deseado, sin embargo, este año fue el ganador del premio estatal de la juventud y nos estará representado a nivel nacional como Nogalense joven y en este sentido puedo mencionar que tenemos a otra también ganadora Miranda María Jacobo Arreola que se destacó en Protección Animal en la categoría A y que también tuvo muy buenos resultados y que fue ganadora del premio estatal de la juventud y les estará representando a nivel nacional a todos los jóvenes Nogalenses, la verdad para mí es un honor, un orgullo decir que estamos representados por estos enormes talentos, qué son Nogalenses y que tenemos la fortuna de poder como yo con ellos y saber, poder y platicar con ellos de diferentes temas de interés social, político y popular y que el día de mañana me gustaría verlos aquí sentados o desarrollándose profesionalmente como ellos lo deseen y en este sentido les quisiera pedir compañeros un aplauso para estos jóvenes que la verdad tienen muchísimo talento que el día de mañana ojala pueden ser hombres y mujeres de bien que no se presenten más allá de nacional en diferentes categorías o en temas de desarrollo profesional, así que les pido un fuerte aplauso para estos chicos, gracias. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de la Mujer. La C. Regidora, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor, Luis Miguel Luque Armenta indica: (sin actividad). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz indica (por escrito). Comisión del Agua. El C. Regidor, Marco Efrén Rivera Cabrera indica: (por escrito). Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: solamente para mencionar qué es el 8 de diciembre llevamos a cabo el concurso de dibujo de derechos humanos el cual lo trabajamos con la comisión de la juventud con la compañera Perla Méndez y mi compañera Lydia, maestra Lydia y las directoras de educación maestra la

Janet y la licenciada Itzel de la juventud, y la verdad estuvo muy padre se registraron más de cien alumnos para participar en este concurso de derechos humanos, estuvo muy emotivo, muy dinámico el evento quiero agradecer también el apoyo al director de IMFOCULTA por que nos prestó la cineteca donde se llevo a cabo el concurso y yo creo que este tipo de eventos deben de estar siempre presentes porque la verdad el sentir de los niños y el plasmar sus derechos, su sentir en una hoja, en una cartulina fue algo muy emotivo, entonces, quiero agradecer el apoyo de mis compañeras y a seguir trabajando en equipo. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien gracias a la comisiones que presentaron su reporte y continuamos, para desahogar el punto número diez del orden del día: Asuntos generales, vamos a darle seguimiento al punto que quedó pendiente que acordamos subir ahorita y sería de la siguiente manera y corresponde al punto cuatro que proponía la sindico la maestra Edna Elinora Soto Gracia, se los pongo como referencia a ver si esta correcto y si lo podemos subir una vez que ya estemos de acuerdo. Aprobar la emisión de acuerdo administrativo para otorgar en uso el inmueble ubicado en Avenida Obregón No. 260 de Colonia Fundo Legal a favor de INEGI por el conducto de su representante legal, cumpliéndose con el Artículo 197 bis de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal ¿le falta algo? Adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si, yo le agregaría el 197, o sea, es el 197 y 197 Bis en relación al 200 de la Ley de gobierno, son tres aplicables.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Lo sometemos, aprobación de un acuerdo administrativo para otorgar en uso el inmueble ubicado en Avenida Obregón No. 260 de Colonia Fundo Legal a favor de INEGI por el conducto de su representante legal, cumpliéndose con el Artículo 197 y 197 bis en relación al Artículo 200 de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal, los que estén a favor de aprobar este acuerdo que se solicita, si pueden manifestarlo de favor levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. – Se aprueba por Mayoría de Veinte Votos a favor Dos en contra (22 Integrantes) acuerdo administrativo para otorgar en uso el inmueble ubicado en Avenida Obregón No. 260 de Colonia Fundo Legal a favor de INEGI por el conducto de su representante legal, cumpliéndose con el Artículo 197 y 197 bis en relación al Artículo 200 de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal, **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ahora si teníamos la participación Francisco, Ugalde, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, más que un punto de acuerdo es una pequeña aclaración, porque ayer después de la sesión ayuntamiento algunos compañeros amigos de los medios de comunicación estuvieron platicando conmigo sobre un tema relacionado a comunicación social que se mencionó en el marco del presupuesto de egresos, nosotros, o su servidor mencionó la importancia de poder disminuirle a la cantidad de dinero destinada a comunicación social y es un tema que sostengo, pero eso bajo ninguna circunstancia significa disminuir los convenios o los contratos que tenemos con los compañeros de los medios específicamente lo digo muy puntual, de los medios digitales, estos compañeros periodistas que tienen sus plataformas en redes sociales, por supuesto que no existiría justificación para buscar disminuir los convenios, al contrario, existe una justificación y muy importante para buscar ajustarnos a la alza, porque muchos de los convenios se encuentran por debajo del umbral incluso del salario mínimo y es necesario que las personas que nos apoyan con la difusión a través de las plataformas digitales puedan acceder a mejores ingresos o mayores ingresos por el digno trabajo que realizan, entonces, cuando nosotros, cuando su servidor comentaba disminuir el costo de comunicación social hablaba específicamente de poder disminuir los costos de funcionamiento en la oficina, revisar la plantilla laboral para revisar cómo está funcionando, por ejemplo, tenemos un subdirector que gana más de veinte mil pesos en la dirección que está comisionado en otra dirección que no está trabajando en comunicación, es decir, son muchos temas que se tienen que revisar, pero bajo ninguna circunstancia se sugirió disminuir el

monto de los convenios que se tiene con los compañeros de los medios digitales específicamente, hay que ser más equitativos tenemos algunos convenios de algunas empresas por más de doscientos mil pesos mensuales, tres de ellas se llevan casi de seiscientos mil pesos si los datos no me fallan, y algunos compañeros reciben convenios de poco más de cuatro mil pesos, entonces se debe ser más equitativo se debe de replantear y la dirección de comunicación social debe de tomar esto en cuenta para que todas las personas que apoyan con la difusión puedan acceder a mejores ingresos por el mismo trabajo que realizan, cuando hace unos meses yo solicitaba que las sesiones comisión pudieran ser transmitidas en vivo y que pudieran quedar grabadas para efecto de que las personas vieran las posturas y los comentarios que emitíamos en ella, este comentario y estos argumentos que les estoy planteando fueron plasmados íntegramente en la sesión de la comisión de hacienda cuándo se discutió el tema, incluso la compañera Baqueiro también tenía la misma postura de poder revisar a la alza los convenios de las personas de los medios digitales y poder disminuir en otros rubros, pero bajo ninguna circunstancia comprometer el trabajo o las condiciones laborales de quienes están en comunicación y mucho menos de quienes prestan sus servicios en medios electrónicos principalmente redes sociales, entonces, hay que ser más equitativos y buscar mejores condiciones para que todos puedan tener mejores niveles salariales o de ingreso, gracias presidente ese era el punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muchas gracias presidente, bien compañeros yo traigo nada más diez puntos que tocar y voy a empezar con el número uno, nada más quisiera agradecerle a todos compañeros en el apoyo, la colaboración, la empatía y la forma como este año pudimos llevar a cabo todas nuestras reuniones, creo que a pesar de las diferencias buscamos siempre privilegiar las coincidencias y hoy estamos terminando un año, un año que es importante en el tema de reuniones de cabildo agradecerles a todos como colaboración su apoyo,

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante Silvia Baquero.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: No es en sí un punto de acuerdo ingeniero, solamente ver la manera de girar un exhorto al departamento de tránsito para efectos de que se comisione el personal suficiente ahora que viene en las épocas decembrinas hemos visto como están las filas hacia Estados Unidos y eso conflictúa el tránsito libre que debería de tener tanto en el periférico como en el centro, entonces, no sé, ver la manera de que se comisione personal para los entronques que son en periférico sobre todo, en canoas, en el pima, en FOVISSSTE y el entronque con reforma, se están ocasionando muchos conflictos entre los automovilistas y a veces llegan a pleitos aventarse los carros yo creo que podemos hacer algo como gobierno estar al pendiente, por lo menos ahí y en lo que es aquí abajo en el centro en lo que es en la Héroes y a veces se hace un poco más allá.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Silvia, si adelante.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Aunado a lo que dice la compañera licenciada Baqueiro las áreas peatonales, muy importante, acaban de pasar unos accidentes ahí, no graves, pero si con lesiones, hay que poner atención a eso, seguridad pública y, hay muchas personas que en estas fiestas y pues, no deseamos que pase algo lamentable, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Voy a ser breve en día pasados tuve un accidente con un perro me mordió, más efectivo transitamos en la calle traía su dueño ¿no? se me lanzó, me hirió, me mordió, y esto sale a colación porque mucha gente anda con los perros en la calle y no trae ninguna protección, o sea, no traen bozal, no traen correa, no traen nada, si bien es cierto este animalito si estaba atado a su dueño, sin embargo, se me hecho encima.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta Sesión ordinaria siendo las 11:50 horas del día 22 de Diciembre del 2023 agradeciendo a todos los presentes su amable asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 76, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintidós de Diciembre del Dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Infantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 76, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintidós de Diciembre del Dos mil Veintitrés.